

LA TARDE

Año XXIII

Diario republicano

Número 6.155

FUNDADOR Y DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS : REDACCIÓN: AVENIDA DE LA ESTACIÓN

Viernes 28 Agosto 1931

Pensando en el problema religioso

(b)

Siento verdadera impaciencia por hacer la transcripción que sigue. Es una lección maestra y de mano maestra. Después, nuestra escasa o ninguna autoridad, hilvanará juicios. Abramos ahora paso franco a esta nota de Moret sobre una conferencia que con Clemenceau tuvo en septiembre de 1908, nota que inserta como tal, va en el capítulo VIII del tomo segundo de «Notas de una vida» (1901-1912), del Conde de Romanones.

«Habla M. Clemenceau:

«Como le profeso a V.—a Moret— una amistad muy antigua y muy sincera, y V. me habla de sus proyectos sobre reformas en materia religiosa para cuando pueda ser llamado al Poder, debo decirle mi pensamiento, no solamente tal como yo siento las cosas, sino también como la realidad me las ha ofrecido y me las ofrece en mi país.

Creo de una manera definitiva que no debe V. intentar nada, absolutamente nada que signifique alteración del régimen religioso de su país, sin antes negociar con Roma y obtener de ella la concesión que V. estime necesaria para desarrollar su política.

Los países que tienen la dicha de tener Concordatos no deben romper nunca. La mayor locura que puede hacer un Gobierno en una nación concordataria es romper este medio de comunicación que se tiene con la Santa Sede, porque, una vez roto, queda el Poder civil aislado completamente y en una situación de conflicto diario. Significa tanto como vivir teniendo dentro de la nación la representación de un Poder espiritual con el cual no puede el gobierno entenderse, porque el camino único que tiene para ello, que es el de Roma, queda cegado y roto una vez destruido el Concordato.

Mi antecesor M. Combes, de cuya honorabilidad y de cuya firmeza de convicciones no puedo dudar, pero de cuya inteligencia como gobernante no puedo hacer una gran apología, llevado de su buena fe y de sus convicciones, de tal modo arraigados que en su espíritu se convierten en sectarismo, creyó que realizaba una política conveniente y útil para Francia llegando a la ruptura del Concordato para separar la Iglesia y el Estado.

Ese fué su gran error porque, no sólo conmovió a una gran parte de

la opinión francesa, que se sintió herida de una manera violenta en sus convicciones y en sus creencias, sino que también inutilizó los caminos que tenía abiertos para haber podido conseguir palmo a palmo con tesón y con habilidad el límite máximo de concesiones que seguramente Roma hubiera otorgado.

Waldek Rousseau, de inteligencia más alta y de condiciones más sobresalientes como gobernante, obtuvo una Ley de Asociaciones radical con la aquiescencia de la Santa Sede, y tengo la seguridad de que ese camino se hubiera recorrido por completo de haber continuado empleando los procedimientos que puso en práctica aquel experto gobernante.

Combes no lo entendió así, y después de remover fondos que estaban quietos y que convenía no alterar, nos ha legado una herencia que Dios sabe cuando podremos liquidar bien.

Yo haría el más grande de los sacrificios por poder restablecer el Concordato sin desdoro para Francia.

Me encuentro con un Episcopado hoy rebelde y en un estado de exaltación extraordinaria, con el cual dignamente no me puedo entender, como para poder establecer inteligencias o pactos con los Obispos necesito el órgano de Roma, única autoridad que ellos reconocen, me veo en un desesperado aislamiento, porque la senda que para ello había que recorrer, me la dejó destruida mi antecesor.

Nunca jamás podrá arrepentirse bien quien tal ha hecho, porque de realizar una política de concordia como la veníamos realizando, obteniendo en cada etapa una concesión más, a encontrarnos hoy como nos encontramos, en abierta y completa ruptura, teniendo, como antes dije, un Poder espiritual dentro del Estado, con el cual no nos podemos entender por que su Soberano radica fuera de Francia, va la diferencia de que el problema religioso seguirá siendo un elemento de perturbación en el país, sin que haya medio posible de encauzarlo.

Por eso le digo a usted que jamás, en ninguna ocasión y por ningún motivo, lleve V. a su país a la ruptura con Roma. Defiéndase V. cuanto pueda, aguce el entendimiento de sus diplomáticos, adopte las actitudes más hábiles que estén a su alcance, y si no puede V. obtener toda la cantidad de concesiones que se proponga,

satisfágase con las que pueda, en la seguridad de que una serie de etapas durante las cuales siga esa conducta, llegará un momento en que obtenga de Roma todas las concesiones posibles para que pueda vivir España en un régimen de libertad de conciencia tan completo que no tenga nada que envidiar al país más libremente regido.

No olvide V., amigo mío, en ningún instante estas advertencias que le hace quien le quiere bien y quien tiene ya una gran experiencia de la realidad, y sobre todo quien está sufriendo, como [yo], las consecuencias de una ruptura que en mal hora se produjo.

En los países como España, donde no hay que negarlo, la mayoría de la masa es católica, no hay más remedio que realizar las reformas aconsejándose más de la habilidad y de la astucia que del sectarismo y la intransigencia, porque los pueblos católicos, que pelean que se les haga la exacción de impuestos onerosos, que ven con resignación que se les merman sus libertades políticas, y que, en una palabra, lo resisten todo, cuando se les toca de una manera airada al sentimiento religioso, siempre que la reforma que se intente hacer no tenga el refrendo de la tolerancia de la Santa Sede, se levantan furiosos y producen conflictos que se sabe como empiezan, pero que no se sabe nunca como pueden terminar.

Tengo la seguridad de que si tiene usted presentes estos consejos de buen amigo que yo, por la confianza que con V. tengo, me permito darle, realizará V. una labor de Gobierno todo lo democrática y liberal que pueda hacerse y la realizará sin convulsiones ni conflictos de ninguna clase.

Copia en destacados caracteres de este utilísimo documento debe ponerse bien a la vista en Ministerios, Parlamento, en Clubs, Circulos, etc. etc.

JOAQUÍN MARTINEZ PERIER

Botones de muestra

El catalanista, separatista, carlista y otros istas Sr. Puig y Cadafalch, lamenta amargamente que se prive a los frailes de ejercer la enseñanza, siendo así que lo hacen «desinteresadamente»:

En los labios del Sr. Puig no hay que extrañar la lamentación. Es una especie de Tormo que cultivaron los jesuitas y a ese «desinteresado» cultivo responden sus frutos espirituales.

Hay que hacer justicia a Miguel Maura en su contestación a los neos vasco-navarros, los dejó desnudos en plena Cámara. ¡Buena filípica y merecida que fué! Les picó en todo lo alto al decirles que ellos defendían no el foro sino el huevo.

¡Duro, don Miguel! Mereció usted la oreja y hasta el rabo del ma-

rraja. (Por algo la Cámara le hizo dar la vuelta al ruedo.

En esta ocasión yo también lo aplaudo.

¿Han leído ustedes el discurso del Sr. Aguirre? Es otro neo vasco, compañero del Sr. Gil Robles.

Promete hablar con claridad y dice, que pertenece al partido nacionalista vasco cuyo lema es: «Jangoikoa eta lege zarra»!!!

¡Atiza con el hombre! ¡Pues no le llama a esto hablar claro!

Aparte sus compañeros de boina encarnada el único que lo ha entendido en la Cámara de los que se tocan con gorro frigio, es el Sr. Prieto pero el orador comprendiendo que se han quedado a oscuras la inmensa mayoría de sus oyentes, traduce aquel galimatías al español diciendo «Jangoikoa eta lege zarra», quiere decir: «Dios y ley vieja».

Mis lectores creeran que «Dios y ley vieja», quiere decir «carlista en puerta». Pues no señor. El diputado Aguirre dice a continuación, que no puede tolerar disposiciones que ataquen a la constitución de la familia y a la Iglesia porque él desea el avance y el progreso de España con arreglo al ritmo de los Estados modernos (¡¡¡!!!).

Al que me compagine «Dios y ley vieja» con el «avance y progreso de los Estados modernos», le regalo un cambi.

En verdad os digo, hermanos míos, que con la nueva constitución va a perder la chola hasta los neos y aun las neas, que se disfrazan con gorro frigio.

¡Pues no van quinientos padres de familia a título de católicos a pedir a Alcalá Zamora que no japede los artículos de la nueva constitución que se refieren a las órdenes religiosas y a privar a los frailes de que enseñen?

Esta gente es de lo más osado que hay en el mundo. No piensan que si ellos van quinientos en comisión, pueden ir a pedir lo contrario quinientos mil.

La constitución se aprobará. La Iglesia se someterá a la ley, de asociaciones; y los frailes no enseñarán

nada o a lo sumo la Marcha, la marcha del himno de Riego. Digo, si don Marcelino no le da por crear Escuela de tauromaquia.

FRAY LAZO

CRONICA BARCELONESA

Cartas a una provinciana sobre divorcio

II

De haber sabido yo que su juicio respecto a mis cartas pensaba totalizarlo en una sola vez, esta crónica habría visto la luz en más espontánea generación. Prometí en mi anterior elevar hasta usted en forma de planiférico ideológico la sustancia de mis pensamientos, dirigidos todos a demostrar cómo el divorcio mejora la condición del hombre y la mujer.

Se ha pensado durante muchos años que, el matrimonio indisoluble era la más perfecta caracterización de nuestra vida, justa sordina a los apetitos irregulares; hasta la Iglesia, con esa petulancia contumaz, asegura que Cristo instituyó el matrimonio monógamo como un sacramento. Cientos de años antes de que Cristo naciese, el matrimonio monógamo ya existía, como existía el concubinato; después de Cristo, ambas corrientes siguen su curso aderezados, claro está, sin la intensidad pública por el refinamiento de la civilización. El concubinato que es el relajamiento del amor a la mujer legítima cria sus raíces en la imposibilidad de separarse totalmente. Ningún hombre de bien, honradamente noble falta a su mujer con persistentes y continuados amores bastardos.

La triste situación del matrimonio indisoluble, aun cuando la separación moral e íntima sea un crudo hecho, no ha movido a nadie que tenga alteza de miras a intentar remediar este cruel destino; el de obligar a vivir bajo un mismo techo a dos personas que todo lo que fué amor se ha convertido en odio, y el odio como pasión, es más funesto que la ceguera amorosa. Delante de esta indestructible verdad, conviene sentar algún principio de ética, y esto es, registrar nuestro corazón y proyectar

CLINICA SANATORIO

(CON INTERNADO)

Situada en las Alamedas, a cargo del

DR. MIGUEL MARTINEZ MINGUEZ

Especialista en enfermedades de los ojos :-: Ayudante durante cinco años de la Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina, de Madrid, y del sabio Profesor Doctor MARQUEZ, Catedrático de dicha Facultad
Consulta de 11 a 2.-LORCA

DOCTOR ANTONIO ROS

Oculista

EX-AYUDANTE DEL DOCTOR POYALES

EX-MEDICO AGREGADO DE LOS HOSPITALES DE

SAN JOSE Y SANTA ADELA Y DEL NIÑO JESUS, DE MADRID

EX PENSIONADO EN LA INDIA Y EN EGIPTO.

CONSULTA DE 11 A 2

SAGASTA, 13

CARTAGENA